

Radicación: N° 2017-287
Proceso: Reparación Directa
Actor: Brayan Estid Robayo Rodríguez y otros
Accionado: Nación – Fiscalía General de la Nación



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, diez (10) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2017-0287
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: BRAYAN ESTID ROBAYO RODRIGUEZ Y OTROS
Demandado: NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS.

A folio 106 del expediente, obra poder otorgado por la Dra. MYRIAM STELLA ORTIZ QUINTERO, en su condición de Directora Estratégica II de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación, a la Doctora CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO VASQUEZ, para que representen a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional de la doctora CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO VASQUEZ, se le reconoce personería en los términos del poder conferido, para que actúe como apoderada de la Fiscalía General de la Nación, quien contestó la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué